PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

EXTRACTO

BLOQUES M.P.F - U.C.R - FRE.JU.VI - NUEVA DIRIG. JUSTICIALISTA y JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA

Proyecto de Resolución prorrogando el Período de Sesiones Ordinarias.

Entró en la Sesión 15/12/1995

Girado a la Comisión s/t - Resolución N° 234/94

Orden del día N°:

ywim AS 5



RESUELVE:

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

ARTICULO 1º- Prorrogar hasta el día de Diciembre del corriente año el período de Sesiones Ordinarias, atento a lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Provincial.-

ARTICULO 2º- Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Provincia.-

ARTICULO 3º- Registrese, Comuniquese y Archivese.-

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1994.-

RESOLUCION Nº

/94.-



La Legislatura de la Provincia de Cierra del Tuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 19- Prorrogar hasta el día 20 de diciembre del corriente año el Período de Sesiones Ordinarias.

ARTICULO 2º.- Comuniquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Provincia.

ARTICULO 3º - Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION Nº

Secretario

246/93

Miguel Augu ChoTRI